

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CT-FO-20		
		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 3
		FECHA:	20	12
				

MODIFICATORIO No. 1 CONTRATO No. 012-005-2024

CONTRATISTA

: ENLACE LOGISTICO DOTH
 Nit No. 901.236.558-1
 NEVER SALGADO MIRANDA
 Representante Legal de la Empresa
 C.C. No. 73.184.762 de Cartagena
 Dirección: Calle 43 No. 50 – 12 Local 127 Parque Central
 logisticadotha@gmail.com
 3006829473, 3125237
 Barranquilla – Atlántico

Objeto: “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA MARÍTIMO Y FLUVIAL DE VÍVERES CON CARGUE Y DESCARGUE, PARA LOS DIFERENTES DESTINOS EN EL PACÍFICO COLOMBIANO PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACÍFICO”.

Valor Inicial: \$247.499.777 IVA INCLUIDO y demás erogaciones a que haya lugar.

Valor adición: \$37.500.000 IVA INCLUIDO y demás erogaciones a que haya lugar.

Valor Total: \$284.999.777 IVA INCLUIDO y demás erogaciones a que haya lugar.

Cumplimiento del contrato

Valor: \$113.999.910,80

Vigencia: Desde 10/10/2024 hasta 30/06/2025

Calidad del servicio

Valor \$142.4999.888,50

Vigencia: Desde 10/10/2024 hasta 30/06/2025

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:

Valor \$14.249.988,85

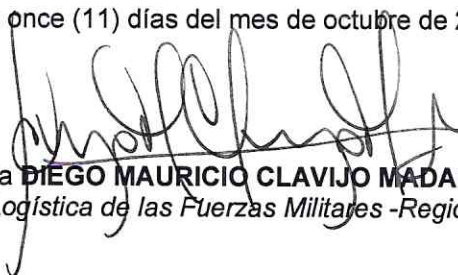
Vigencia: Desde 10/10/2024 hasta 31/12/2027

NOTA: Esta póliza fue confirmada en la página de la Compañía Mundial de Seguros S.A. (<https://productos.mundialseguros.com.co/>), se anexa certificado.

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CT-FO-20			
		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 3	
		FECHA:	20	12	2023
					

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No.**BQ-100081528** y **Anexo No.1**, expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A. de acuerdo a lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

Para constancia se firma en Cali a los once (11) días del mes de octubre de 2024.


 Capitán de Corbeta **DIEGO MAURICIO CLAVIJO MADARIAGA**
Director de la agencia Logística de las Fuerzas Militares -Regional Pacífico

Elaboró: Diana Imelda Quiroga
 Cargo: PD Contratos
 

Revisó y Aprobó: Tatiana Cadavid Rocha
 Cargo: PD Coordinadora Contratos

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		CÓDIGO: CT-FO-20	
				VERSIÓN No. 01	Página 1 de 3
				FECHA:	20
					

LISTA DE VERIFICACION

	INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
	☐	☐	☐	☒	☐

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	X	
5	La póliza tiene incluido el párrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELEFONICAMENTE: NO

Fecha 11/10/2024

No. Póliza 100081528 anexo 1 Certificado 28388561

Compañía Mundial de Seguros S.A.

Confirmada Por Pagina WEB

Teléfono NO

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: SI

Se anexa certificado

SI

☒

NO

☐

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CT-FO-20			
		VERSIÓN No. 01			
		FECHA:	20	12	2023



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	CPQJH9leGWPU520T4508g==	Número de póliza	100081028
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	11/10/2024	Inicio de vigencia Global	12/02/2024
Fin de vigencia Global	31/12/2027	Tomador	ENLACE LOGISTICO DOTHAS
		Asegurado	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Valor asegurado	270.749.786,15		
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.012-005-2024 , CUYO OBJETO ES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA MARITIMO Y FLUVIAL DE VIVERES CON CARGUE Y DESCARGUE, PARA LOS DIFERENTES DESTINOS EN EL PACIFICO COLOMBIANO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO/SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y LAS VIGENCIAS DE CADA AMPARO ESTABLECIDAS EN LA INVITACION PUBLICAMEDIANTE PRESENTE ANEXO SE APLICA MODIFICATORIO NO 01 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024 CUYO OBJETO ES ADICIONAR LA SUMA DE \$37.500.000		

Amperos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 10/10/2024	24:00 Horas del 30/06/2025	\$ 113.000.910.80	\$ 27.021,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 10/10/2024	24:00 Horas del 31/12/2027	\$ 14.249.988.95	\$ 15.116,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 10/10/2024	24:00 Horas del 30/06/2025	\$ 142.499.988.50	\$ 33.776,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 936 - 3274712/13

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.11 11:29:55 -05:00

Código de Seguridad: OPqJrLHeGt/PUSZ0T4509g==

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETOS 1982

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PP-107339-039 DONT

No. PÓLIZA 00-1000E1528		No. ANEXO 1.		No. CERTIFICADO 28388561		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 11/10/2024		SUC. EXPEDIDORA BARRANQUILLA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
08:00 Horas Del 12/02/2024		24:00 Horas Del 31/12/2027				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	
						N/A	
						N/A	
						N/A	
TOMADOR		ENLACE LOGISTICO DOTH SAS				No. DOC. IDENTIDAD 901.236.558-1	
DIRECCIÓN		CALLE 43 N 50 12 LC 09				TELÉFONO 3125237	
ASEGURADO		AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES				No. DOC. IDENTIDAD 805.012.451-8	
DIRECCIÓN		CALLE 5 NO. 85-38				TELÉFONO 3325827	
BENEFICIARIO		AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES				No. DOC. IDENTIDAD 805.012.451-8	
DIRECCIÓN		CALLE 5 NO. 85-38				TELÉFONO 3325827	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE APLICA MODIFICACIÓN NO 01 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024 CUYO OBJETO ES ADICIONAR LA SUMA DE \$37.500,000. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.012-005-2024, CUYO OBJETO ES

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA MARITIMO Y FLUVIAL DE VIVERES CON CARGUE Y DESCARGUE, PARA LOS DIFERENTES DESTINOS EN EL PACIFICO COLOMBIANO PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y LAS VIGENCIAS DE CADA AMPARO ESTABLECIDAS EN LA INVITACION PUBLICA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	08:00 Horas Del 16/10/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	113.999.910,80	27.021,00
PRESTACIONES SOCIALES	08:00 Horas Del 16/10/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	14.249.988,85	15.116,00
CALIDAD DEL SERVICIO	08:00 Horas Del 16/10/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	142.499.888,50	33.776,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 270.749.788,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	75.913,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	75.913,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	14.423,00
TOTAL A PAGAR	\$	90.336,00

[illegible]

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/10/2024.		
------------------	--	--	--

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 025 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A [WWW.SEGUROS.MUNAF.CL](http://www.seguros.munaf.cl) O VISITA LA OFICINA MUNICIPAL DE SEGUROS. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCONTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR SEGURO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNAF. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 911 9888 111 955 O A LA LÍNEA DE SOGOTA 527 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EMITAN COMO RESULTADO DEL PAGO, CONSTITUYE UN INCUMPLIMIENTO EN ELA PRODUCIENDO LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENIDA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, AUTOMÁTICAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HQ 1A No

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INVESTIGACIÓN Y DATA - ADE



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-100001528	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28388561	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 12/02/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/12/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+501) 3274712 - (+501) 3274713 Nacional 018000111935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100081528 y endoso, 1 cuyo afianzado es: ENLACE LOGISTICO DOTH SAS Asegurado o Beneficiario: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES / AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, expedida por la Compañía en 11/10/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 11 días del mes OCTUBRE del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO
Ministerio de Transports
de Colombia



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAIS - ACP

